

del acto originario impugnado, a elección de este/a último/a, de acuerdo con lo previsto en los arts. 8, 14 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Sin perjuicio de la interposición del recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes (art. 116 de la Ley 4/1999, de 13 de enero, de modificación de la Ley 30/1992).

Sevilla, 19 de noviembre de 1999.- El Viceconsejero, Antonio Fernández García.

A N E X O

Consejería/Org. Autónomo: Consejería de Trabajo e Industria.
Centro directivo y localidad: Dirección General de Formación Profesional y Empleo.

Centro de destino: Dirección General de Formación Profesional y Empleo.

Código PT: 3268610.

Denominación del puesto: Sv. Estudios e Iniciativas de Empleo.

Núm. de plazas: 1.

Ads.: F.

Gr.: A.

Modo Accs.: PLD.

Area funcional: Cooperativas, Empleo y Formación Ocupacional.

Area relacional: Administración Pública.

Nivel C.D.: 28.

C. específico: 1.956.

Cuerpo: P-A11.

Exp.: 3 años.

Titulación: Titulado Superior.

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

RESOLUCION de 15 de noviembre de 1999, de la Viceconsejería, por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir puesto de trabajo de libre designación.

De conformidad con lo previsto en el art. 25.1 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, por esta Viceconsejería, en virtud de la competencia delegada por la Orden de 1 de julio de 1994 (BOJA núm. 104, de 9 de julio), se acuerda anunciar convocatoria para la provisión, por el procedimiento de libre designación, del puesto de trabajo que se describe en el Anexo de la presente Resolución, con sujeción a las siguientes bases:

Primera. Podrán participar en la presente convocatoria los funcionarios que reúnan los requisitos establecidos en la relación de puestos de trabajo aprobada por el Consejo de Gobierno para el desempeño del puesto de trabajo convocado y que se especifica en el Anexo, y aquellos otros de carácter general exigidos por la legislación vigente.

Segundo. Los interesados dirigirán las solicitudes al Viceconsejero de Obras Públicas y Transportes, dentro del plazo de 15 días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el BOJA, presentándolas bien directamente en el Registro General de la Consejería (Plaza de la Contratación, núm. 3, Sevilla. 41004), o bien a través de las oficinas a que se refiere el art. 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Tercero. En la instancia figurará el puesto que se solicita, los datos personales, número de registro general de personal, cuerpo de pertenencia y grado personal consolidado, acompañándose curriculum vitae en el que se hará constar:

a) Títulos académicos.

b) Puestos de trabajo desempeñados en la Administración.

c) Estudios y cursos realizados y cuantos otros méritos se relacionen con el contenido del puesto que se solicita.

Los méritos alegados deberán ser justificados con la documentación original o fotocopia debidamente compulsada.

La presente Resolución entrará en vigor el mismo día de su publicación en el BOJA.

Sevilla, 15 de noviembre de 1999.- El Viceconsejero, José María Verdú Valencia.

A N E X O

Centro directivo: Dirección General Carreteras.

Localidad: Sevilla.

Código: 820050.

Denominación del puesto: Sv. Planificación.

Número de plazas: 1.

Adscripción: F.

Características esenciales:

Grupo: A.

Cuerpo: P-A2.

Area funcional: Carreteras y Obras Hidráulicas.

Area relacional:

Nivel comp. destino: 28.

C. esp. (miles ptas.): 1.956.

Requisitos para el desempeño:

Experiencia: 3.

Titulación: -

Formación: -

Otras características: -

Méritos específicos: -

CONSEJERIA DE SALUD

RESOLUCION de 16 de noviembre de 1999, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se notifica a doña M.^a Jesús Alija Merilla, doña Mercedes Marbán Calzón, doña Ana Marco de Lucas y don Ramón Riera Salinas, participantes en el concurso-oposición para la provisión de plazas básicas vacantes de Médicos Pediatras de Atención Primaria dependientes del Organismo, convocado por Resolución que se cita.

De conformidad con lo establecido en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, y tras un intento fallido de notificación por correo certificado, por la presente se notifica a doña M.^a María Jesús Alija Merilla, doña Mercedes Marbán Calzón, doña Ana M.^a Marco de Lucas y don Ramón Riera Salinas, que habrán de subsanar su solicitud de participación en el concurso-oposición para la provisión de plazas básicas vacantes de Médicos Pediatras de Atención Primaria dependientes del Servicio Andaluz de Salud, convocado por Resolución de 30 de julio de 1998; conforme a lo dispuesto en el art. 71 de la citada Ley; disponiendo de un plazo de diez días, a partir del día siguiente a esta publicación, para ponerse en contacto con el Organismo

en la siguiente dirección: Avenida de la Constitución, núm. 18, Sevilla, 41071, o en el teléfono de información del Servicio Andaluz de Salud: 900/51.20.28.

Sevilla, 16 de noviembre de 1999.- El Director General de Personal y Servicios, Tomás Aguirre Copano.

CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE

RESOLUCION de 22 de octubre de 1999, de la Viceconsejería, por la que se declara desierto la adjudicación de un puesto de libre designación convocado por Resolución que se cita.

De conformidad con lo previsto en el art. 25.1 de la Ley 6/85, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, y teniendo en cuenta las competencias que me están atribuidas legalmente, se declara desierto el puesto de trabajo especificado en el Anexo adjunto y convocado por Resolución del Viceconsejero de Medio Ambiente de fecha 8 de junio de 1999 (BOJA núm. 72, de 24 de junio de 1999).

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a la notificación (o publicación) de esta Resolución, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo correspondiente o ante el juzgado en cuya circunscripción tuviese el/la demandante su domicilio, a elección de este/a último/a, de acuerdo con lo previsto en los arts. 14 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Sin perjuicio de la interposición del recurso potestativo de reposición (art. 116 de la Ley 4/1999, de 13 de enero, de modificación de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común).

Sevilla, 22 de octubre de 1999.- El Viceconsejero, Luis Manuel García Garrido.

A N E X O

CONCURSO DE PUESTO DE LIBRE DESIGNACION

DNI: -
Primer apellido: -
Segundo apellido: -
Nombre: -
C.P.T.: 796135.
Denom. puesto trabajo: Secretaria Director. General.
Consejería: Medio Ambiente.
Centro directivo: D. G. Gestión Medio Natural.
Centro destino: D. G. Gestión Medio Natural.
Localidad: Sevilla.

RESOLUCION de 22 de octubre de 1999, de la Viceconsejería, por la que se acuerda la convocatoria pública para cubrir puestos de libre designación.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 25.1 de la Ley 6/85, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, esta Viceconsejería de Medio Ambiente, en virtud de la competencia en materia de personal que tiene atribuida por Orden de 20 de junio de 1997 (BOJA

núm. 80, de 12 de julio), anuncia la provisión de puestos de libre designación, con sujeción a las siguientes

B A S E S

Primera. Se convoca la provisión de puestos de trabajo de libre designación que se detalla en el Anexo de la presente Resolución.

Segunda. Podrá participar en la presente convocatoria el personal funcionario que reúna los requisitos señalados, para el desempeño del mismo, en el Anexo que se acompaña, y aquellos otros de carácter general exigidos por la legislación vigente.

Tercera. 1. Las solicitudes dirigidas al Excmo. Sr. Consejero de la Consejería de Medio Ambiente se presentarán en el Registro General de la Consejería de Medio Ambiente en Sevilla, Avda. de Eritaña, núm. 1, dentro del plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el BOJA, bien directamente, o a través de las oficinas a que se refiere el artículo 38.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

2. En la instancia figurarán los datos personales y el puesto que solicita, acompañando «currículum vitae» en el que hará constar el número de Registro de Personal, Cuerpo de pertenencia, grado personal consolidado, títulos académicos, puestos de trabajo desempeñados y cuantos otros méritos se relacionen con el contenido del puesto que solicita.

3. Los méritos alegados deberán ser justificados con la documentación original o fotocopias debidamente compulsadas.

Cuarta. Una vez transcurrido el período de presentación de instancias, las solicitudes formuladas serán vinculantes para el peticionario y los destinos adjudicados serán irrenunciables, salvo que antes de finalizar el plazo de toma de posesión, se hubiese obtenido otro destino mediante convocatoria pública.

Sevilla, 22 de octubre de 1999.- El Viceconsejero, Luis Manuel García Garrido.

A N E X O

CONCURSO DE PUESTOS DE LIBRE DESIGNACION

Código: 810938.
Denominación del puesto: Coordinador General.
Centro directivo: Viceconsejería.
Centro de destino: Viceconsejería.
Número de plazas: 1.
Adscripción: F.
Tipo de Administración:
Grupo: A.
Cuerpo: P-A11.
Area funcional: Administración Pública.
Area relacional: Medio Ambiente.
Nivel: 30.
C. específico: XXXX-2.404.
Experiencia: 4.
Requisitos R.P.T.: -
Méritos específicos: -

Código: 811399.
Denominación del puesto: Coordinador General.
Centro directivo: Secretaría General Técnica.
Centro de destino: Secretaría General Técnica.
Número de plazas: 1.